

**DECLARATORIA DE LA  
XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional  
de Gobernadores**

**GUANAJUATO, GUANAJUATO**

**MARZO 6, 2006**



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Guanajuato, Guanajuato, siendo las doce horas del 6 de marzo de 2006, dio inicio la XXVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Profr. Humberto Moreira Valdés	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. Pablo Salazar Mendiguchía	Chiapas
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez	Distrito Federal
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	Estado de México
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Lic. Sergio A. Estrada Cajigal Ramírez	Morelos



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Ney González Sánchez	Nayarit
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Sr. Patricio José Patrón Laviada	Yucatán
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Lic. José Oscar Vega Marín Subsecretario de Gobierno para Asuntos Legislativos	Baja California
Lic. Nabor García Aguirre Secretario de Finanzas	Baja California Sur
Lic. Javier Zenteno Barrios Representante del Estado de Querétaro en el Distrito Federal	Querétaro



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Fredy Efrén Marrufo Martín Secretario de Hacienda	Quintana Roo
Lic. Carlos Armando Biebrich Gándara Asesor del C. Gobernador	Sonora
Lic. Reynaldo Escobar Pérez Secretario de Gobierno	Veracruz

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Carlos Abascal Carranza	Secretario de Gobernación
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral
Dra. María Marván Laborde	Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Dip. José Julio González Garza	Diputado Federal
Lic. Iván Hillman Chapoy	Presidente Municipal de Coatzacoalcos y Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, A. C.
Lic. David Figueroa Márquez	Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Juan Carlos Romero Hicks  
Presidente de la XXVII Reunión Ordinaria

Lic. Enrique Peña Nieto  
Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria

Profr. Humberto Moreira Valdés  
Gobernador del Estado de Coahuila

La XXVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Guanajuato, Guanajuato, el 6 de marzo de 2006, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el Orden del Día.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la Declaratoria de la XXVI Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 14 de noviembre de 2005, en Torreón, Coahuila.

Guanajuato, Guanajuato  
6 de marzo de 2006



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**TERCERO.-** La Conferencia Nacional de Gobernadores da la más cordial bienvenida a los trabajos de este Pleno, al Profr. Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila.

### INVITADOS ESPECIALES

**CUARTO.-** El Pleno de Gobernadores agradece a la Señora Frances Siekman de Romero, Presidenta del DIF Estatal de Guanajuato, su presentación sobre la implementación del programa institucional llamado “Mi Casa DIFerente”, donde a través de un convenio de colaboración firmado entre Presidencias Municipales, Sistemas Municipales DIF y DIF Estatal, el grupo de promotoras de Red Móvil Guanajuato y el trabajo de las Comunidades Rurales, se realizan acciones asistenciales y se acuerda la aportación de los materiales de construcción, impulsando y motivando a las familias de comunidades marginadas para que habiten una vivienda digna mediante un proceso de autoconstrucción.

**QUINTO.-** La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presentación del Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto de las “Reglas de neutralidad para que sean atendidas por el



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Presidente de la República, los Gobernadores de los Estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los Presidentes Municipales, los Jefes Delegacionales en el Distrito Federal y, en su caso, el resto de los servidores públicos durante el proceso electoral federal 2006”.

Al respecto, este Pleno ratifica sus pronunciamientos suscritos, en las reuniones de Oaxaca, Oaxaca y Torreón, Coahuila y celebra que, en el marco de la ley, el espíritu y propósito general, el acuerdo del IFE coincida con las propuestas de la CONAGO.

**SEXTO.-** La CONAGO agradece la presentación de la Dra. María Marván Laborde, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), respecto de la “Declaración de Guadalajara sobre la Transparencia y el Futuro de la Democracia en México”.

Este Pleno ratifica su compromiso indeclinable con la transparencia. Se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado a elaborar un dictamen sobre el documento presentado por la Dra. Marván.

Asimismo, se toma nota de la invitación que realiza el Gobernador José Natividad González Parás a la “Tercera Conferencia Regional del Instituto de Ciencias Administrativas”, que se llevará a cabo del 17 al



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

20 de julio en Monterrey, Nuevo León, en donde se abordará el tema de la transparencia desde una perspectiva mundial.

### TEMAS DE COYUNTURA

**SÉPTIMO.-** Con relación al trágico accidente ocurrido el pasado 19 de febrero en la mina Pasta de Conchos, en el Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, en el que lamentablemente fallecieron 65 mineros mexicanos, la Conferencia Nacional de Gobernadores, conciente de que nos encontramos frente a una tragedia que nos ha unido y que ahora abre amplias posibilidades para que sobre justificaciones muy sólidas enfrentemos uno de los más importantes retos para asegurar el desarrollo sostenible de nuestro país, aprueba la propuesta del Gobernador Humberto Moreira Valdés e instruye a la Comisión para la Reforma del Estado que analice la necesidad apremiante de impulsar una iniciativa de reforma a la Ley Minera y otras legislaciones relacionadas, y emita dictamen respectivo.

Asimismo, en el marco de la celebración de su XXVII Reunión Ordinaria, la CONAGO emite el siguiente:





## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

### PRONUNCIAMIENTO

- *Expresa su profundo pesar y sincera solidaridad con las familias de los mineros desaparecidos en el accidente de la mina Pasta de Conchos, del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.*
- *Este hecho nos consterna y entristece, porque revela la vulnerabilidad de las instituciones encargadas de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo.*
- *Exhortamos al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión a revisar la normatividad en la materia, para promover soluciones de largo plazo y endurecer las sanciones para quien incumpla con la observancia de las medidas de seguridad establecidas.*
- *Expresamos nuestras condolencias a todos los coahuilenses y en especial, a los familiares que perdieron un ser querido en el accidente.*

**OCTAVO.-** A propuesta del Gobernador Ismael Hernández Deras, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba solicitar, de manera respetuosa, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, retome la discusión de la iniciativa de reforma a los artículos 2º y 7º de la Ley



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, referentes a la introducción de la onza de plata como moneda de curso legal, turnada a esa Comisión el 5 de abril de 2005.

El Pleno de Gobernadores agradece la presencia del Diputado Federal José Julio González Garza, así como su intervención respecto del tema mencionado.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la CONAGO remita este acuerdo al Diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para su consideración.

### HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

**NOVENO.-** Se instruye a la Comisión de Hacienda que, además de los trabajos encomendados a la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Convención Nacional Hacendaria, emprenda el análisis de los temas hacendarios de interés relevante para las Entidades Federativas que no fueron atendidos durante los trabajos de la Primera Convención Nacional Hacendaria, a fin de ser sometidos a la consideración de este Pleno y, en su momento, a las instancias federales y locales correspondientes.



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO.-** Se agradece la presentación del Lic. Iván Hillman Chapoy, Presidente Municipal de Coatzacoalcos y Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, A. C., respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Gobernador Fidel Herrera Beltrán al Congreso del Estado de Veracruz. Se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado que analice la propuesta y elabore el dictamen correspondiente.

### FEDERALISMO Y GOBIERNO

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se acepta la propuesta del Gobernador Manuel Andrade Díaz respecto de la ley que aprobó el Senado de la República para combatir el narcomenudeo. Se instruye a la Comisión de Seguridad Pública de esta Conferencia que haga un diagnóstico del problema y abra un espacio de análisis para escuchar al Presidente de la Asociación Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, a los Procuradores Generales de Justicia que representen a cada una de las zonas del país y a los Diputados Federales, con objeto de conocer las consecuencias de esta iniciativa y así, poder hacer un planteamiento respetuoso a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que tome la decisión que mejor convenga a los intereses superiores del país.



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, a propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, se aprueba invitar al Lic. Eduardo Medina Mora Icaza, Secretario de Seguridad Pública federal, a la XXVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO a realizarse en el Estado de México.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks respecto de la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y de la Función Notarial. Se instruye a la Comisión de Notarios y Corredores Públicos incluya en sus trabajos el análisis de los puntos presentados.

Este Pleno agradece la participación del Lic. David Figueroa Márquez, Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

**DÉCIMO TERCERO.-** A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, y en relación con la propuesta de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, la CONAGO expresa su satisfacción por la objetividad con que los Senadores de la República analizan dichas reformas.

Asimismo, se hace una solicitud respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que establezca mecanismos de regulación, a fin de dar cumplimiento a los horarios y contenidos en radio y televisión



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

dentro del marco de la legislación vigente; lo anterior, a efecto de preservar el Estado de Derecho y salvaguardar el sano desarrollo de los niños y jóvenes, así como de la familia en general.

### **DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD**

**DÉCIMO CUARTO.-** Se aprueba la solicitud presentada por la Comisión para la Creación de Zonas Francas para cambiar su denominación por la de Comisión de Recintos Fiscalizados Estratégicos. Ello con el fin de ampliar y fomentar la operación de los Recintos Fiscalizados Estratégicos, incorporando normas en materia no solamente aduanal, sino también en los ámbitos industrial, logístico, comercial, tecnológico, educacional y de servicios públicos para lograr un desarrollo económico sostenible y de largo plazo; que otorgue certeza a la inversión nacional y extranjera para desarrollar la infraestructura que demanda y necesita el país, además de promover la transferencia de tecnologías, la innovación tecnológica y la investigación en nuestro territorio y considerando que, a partir de esta figura jurídica, se podrá mejorar la posición competitiva de estas zonas estratégicas, lo cual permitirá desarrollar el marco legal que reoriente el desarrollo industrial y comercial de México con modelos competitivos de vanguardia, alineando al país con las nuevas tendencias de crecimiento económico.



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

### BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO

**DÉCIMO QUINTO.-** La Conferencia Nacional de Gobernadores considera de máxima importancia que todos los Poderes de la Unión y los distintos actores de las relaciones México-Estados Unidos nos involucremos desde el ámbito de nuestra competencia en los trabajos legislativos que se llevan a cabo en el Senado estadounidense a fin de que logremos que el fenómeno migratorio, que es el tema número uno de nuestras relaciones bilaterales, sea abordado y decidido en ese órgano legislativo, de acuerdo con las normas internacionales de respeto a los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales.

Por lo anteriormente señalado la CONAGO hace el siguiente:

### PRONUNCIAMIENTO

- *Nos manifestamos contra la construcción de cualquier tipo de muros entre las fronteras que tenemos con países vecinos, particularmente declaramos nuestro total desacuerdo con la intención de algunos grupos y personas de Estados Unidos de América, de construir, y contra la*

## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*construcción misma, de un muro o valla de la magnitud que sea en la frontera con nuestro país.*

- *Nos manifestamos por el respeto irrestricto a los derechos humanos de todos nuestros connacionales y solicitamos con el debido respeto al Gobierno de la República que se exprese públicamente en este sentido a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por escrito ante el Departamento de Estado estadounidense.*
- *Solicitamos respetuosamente a la Comisión de Asuntos Fronterizos del Senado de la República un punto de acuerdo para promover y convocar urgentemente a una reunión interparlamentaria entre los dos países a fin de gestionar acuerdos conjuntos contra la medida que se impulsa en el vecino país.*
- *Impulsemos a la brevedad posible una reunión binacional de Gobernadores Fronterizos y de los Estados expulsores de migrantes con la finalidad de promover acuerdos mínimos que garanticen a nuestros connacionales el respeto a sus derechos más elementales.*
- *La respuesta unilateral al problema migratorio entre ambas naciones no es la respuesta correcta, aún reconociendo el derecho que le asiste a nuestro vecino de fijar su política interior. Lo mejor es que ambos países trabajen en una*



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*agenda conjunta, donde la negociación permita beneficios para nuestras sociedades y economías.*

**DÉCIMO SEXTO.-** Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Manuel Andrade Díaz cuyo objetivo es modificar el párrafo tercero del artículo cuarto constitucional, a fin de dar certidumbre sobre el acceso equitativo a los servicios de salud a toda la población.

Se instruye a las Comisiones para la Reforma del Estado y de Salud que trabajen en la redacción final de una propuesta de iniciativa, a fin de que ésta pueda ser integrada en el paquete de iniciativas de reformas constitucionales que la CONAGO entregará al Ejecutivo Federal.

### ASUNTOS GENERALES

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Se tiene conocimiento de la invitación formulada por el Gobernador Luis Armando Reynoso Femat para que las Entidades Federativas participen en el “2° Foro Nacional Aguascalientes 2006”, Proyectos Exitosos en México, a realizarse del 5 al 7 de abril de 2006, en el Estado de Aguascalientes.







## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO OCTAVO.-** Se tiene conocimiento de la invitación formulada por el Gobernador Eugenio Hernández Flores para que las Entidades Federativas participen en la Reunión de Gobernadores del Golfo, en Corpus Christi, Texas, a realizarse los días 28, 29 y 30 de marzo de 2006.

**DÉCIMO NOVENO.-** Con fundamento en la Fracción V del Artículo Sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se ratifica el nombramiento del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña como Coordinador de la Comisión de EMEX.

De igual manera, se ratifica el nombramiento del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz como Coordinador de la Comisión de Cultura.

Respecto de la Comisión de Protección Civil, se aprueba la solicitud de creación de las Subcomisiones de Normatividad y de Operación, mismas que serán coordinadas por los Gobernadores Lázaro Cárdenas Batel y Juan Carlos Romero Hicks, respectivamente. Asimismo, se aprueba la priorización de las agendas temáticas de ocho puntos de la Subcomisión de Operación y de nueve puntos de la Subcomisión de Normatividad.



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**VIGÉSIMO.-** Con fundamento en el Artículo Primero Transitorio de los Lineamientos de la CONAGO, aprobados en la XXVI Reunión Ordinaria del Pleno de Gobernadores, realizada en Torreón, Coahuila, las siguientes Comisiones de la CONAGO revisaron y elaboraron sus Agendas Temáticas de Trabajo:

- Asuntos Migratorios
- Ciencia y Tecnología
- Convención Nacional Hacendaria
- Cultura
- Desarrollo Integral de la Frontera Sur
- Hacienda
- Impactos de la Industria Petrolera
- Notarios y Corredores Públicos
- Protección Civil
- Puertos y Litorales
- Recintos Fiscalizados Estratégicos
- Reforma del Estado
- Seguridad Pública

Al respecto, se aprueban en todos sus términos las Agendas presentadas.



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** Se aprueba que las siguientes Reuniones Ordinarias del Pleno de Gobernadores de la CONAGO, se realicen en Ixtapan de la Sal, Estado de México, los días 19 y 20 de mayo, y en el Estado de Nayarit y el Distrito Federal, en fechas por definir.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto de formar un Grupo de Trabajo que elabore un documento que, destacando la vocación federalista de la CONAGO, englobe los temas abordados así como las propuestas aprobadas por esta Conferencia. Este documento será presentado para la aprobación del Pleno en su XXVIII Reunión Ordinaria y posteriormente, será entregado a los Candidatos a la Presidencia de la República, con el fin de que consideren integrarlo en sus respectivos programas de gobierno.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica para que coadyuve en los trabajos de elaboración del documento mencionado.

### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks respecto de los compromisos de la CONAGO con el país, expresados en la siguiente:



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

### DECLARACIÓN DE GUANAJUATO

#### ANTECEDENTES

En agosto de 2001, en Sinaloa se dio un primer proceso de acercamiento entre los Titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades del país. En julio de 2002, en Cancún se conformó la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y meses después, en febrero de 2003, se inició la adhesión del resto de los Gobernadores que culminó el 20 de agosto de ese mismo año en Cuatro Ciénegas, Coahuila, cuando el total de los Jefes de los Ejecutivos de los Estados se incorporaron a la Conferencia Nacional de Gobernadores, creándose con ello un espacio para la reflexión, el intercambio de propuestas y la ejecución de políticas públicas coordinadas entre las diversas Entidades Federativas de la Nación, en un marco de respeto al pacto federal.

A lo largo de estos tres años y medio, la CONAGO ha logrado constituirse como un espacio institucional permanente de vinculación, consulta, deliberación, diálogo y concertación.

Algunos de los logros de la CONAGO son la Primera Convención Nacional Hacendaria; las gestiones a favor del Programa de Apoyos



## **DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF); los esfuerzos para alcanzar una mejor redistribución de los ingresos por excedentes petroleros y el fortalecimiento del régimen fiscal de PEMEX; el Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia; el Foro sobre Desarrollo Integral de la Frontera Sur; la modificación a las reglas de operación del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN); la vinculación con los emigrantes mexicanos; los proyectos de reformas constitucionales para la Reforma del Estado; las propuestas de reforma a la Ley de Planeación para consolidar el desarrollo regional en México, así como la Reunión EMEX 2005, que vinculó a miembros de la CONAGO con los Presidentes de las Comunidades Autónomas Españolas, entre otros.

Estos primeros años de la CONAGO han sido de exploración, de acercamiento y de consolidación. Como organización preocupada por los problemas que aquejan a nuestro país, tiene ante sí una serie de retos por enfrentar de cara a las nuevas condiciones que presenta nuestra realidad nacional, por ello estamos seguros que la Conferencia de los Gobernadores seguirá siendo uno de los principales actores que ayuden a fortalecer nuestra vida democrática y el desarrollo que requerimos.



## **DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

En virtud de la más reciente reunión de la CONAGO realizada en Torreón, Coahuila el 14 de noviembre de 2005, nos comprometimos a trabajar en cuatro líneas estratégicas:

1. Hacienda y Finanzas Públicas;
2. Federalismo y Gobierno;
3. Desarrollo Regional y Competitividad y
4. Desarrollo Humano y Bienestar Social.

### **DECLARACIÓN**

En el marco de estos antecedentes, los miembros de la CONAGO queremos manifestar de frente a la Nación, nuestro compromiso con las normas que soportan el sistema federal mexicano, en razón de que reconocemos en ellas nuestra historia y los fundamentos que animan los principios constitucionales que dan significado al equilibrio de poderes.

En ese sentido, de cara a la elección de nuevas autoridades federales y locales, hemos considerado indispensable expresar nuestra intención por acordar diversas propuestas que asumimos como iniciativas imprescindibles de la agenda de gobierno en el corto, mediano y largo plazos. Agenda que no sólo es del interés de los



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Gobiernos Estatales, sino de nuestra comunidad en general, pues contiene propuestas que nos permitirán enfrentar de mejor manera los retos de nuestro presente y futuro inmediato.

Nuestra responsabilidad ante la sociedad y ante los diversos actores políticos del país, es la suma de voluntades que hagan posible avanzar en acuerdos que se transformen en acciones y reformas constitucionales y legislativas que permitan el desarrollo integral de México. Por ello, en estos momentos de suma trascendencia para la Nación, convocamos a todos los órdenes de gobierno, a la sociedad en general y a los actores políticos a no aplazar más la implementación de las siguientes acciones, reformas y políticas públicas:

### **Hacienda y Finanzas Públicas:**

Es indispensable asumir el compromiso de impulsar políticas orientadas a fortalecer las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno y promover reformas constitucionales y legales a fin de contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades sociales.





## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La Primera Convención Nacional Hacendaria que representó un gran esfuerzo nacional, donde los Gobiernos Federal, Estatales y municipales, funcionarios fiscales, profesionistas, académicos y los expertos fiscales, lograron 323 Acuerdos que deben materializarse a la brevedad posible, con compromisos, acciones y rutas críticas para su implementación.

En ese sentido, existe la necesidad de impulsar transformaciones en las que:

- Se logre una distribución equitativa en materia fiscal entre los tres órdenes de gobierno.
- Se incrementen las facultades tributarias de los gobiernos locales. Es pertinente considerar mecanismos de fortalecimiento a los sistemas de recaudación de los Gobiernos Estatales y municipales.
- Se revisen y perfeccionen atribuciones y competencias en materia de la hacienda pública, particularmente en los sectores de educación, salud y seguridad pública, a fin de reformular los mecanismos de distribución de las aportaciones federales. El objetivo es impulsar esquemas compensatorios a favor de las Entidades Federativas que



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

atiendan los problemas derivados de la descentralización de funciones.

- Se actualice el marco jurídico con el propósito de mejorar la distribución de los recursos públicos. En particular reviste importancia la revisión integral de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Se impulsen políticas orientadas a la transparencia, fiscalización y la rendición de cuentas en todos los ámbitos de gobierno; particularmente, es necesario establecer con mayor claridad las facultades que competen a cada orden de gobierno.

### **Federalismo y Gobierno:**

Entendemos por Federalismo el sistema de organización de gobierno y de equilibrio de poderes que busca impulsar la equidad, promueve el desarrollo nacional, regional y local, y se erige en un instrumento de política que debe normar el ejercicio de la función pública en México. Asimismo, vemos en los tres órdenes de gobierno los garantes del Estado de Derecho.

En este rubro consideramos importante que:



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Se consolide el Estado de Derecho como base para el desarrollo del país, a través de un respeto irrestricto a la legalidad.
- Se realicen las reformas estructurales que el país necesita.
- Dentro de la Reforma del Estado, se clarifique y se fortalezca el ámbito competencial de los tres órdenes de gobierno, así como mejorar el sistema de coordinación a fin de lograr mejores resultados en el diseño e implementación de políticas públicas donde somos corresponsables.
- Se fortalezca el sistema integral para prevenir y combatir la delincuencia y el crimen organizado, de tal manera que logremos una coordinación entre los tres órdenes de gobierno para erradicar estos flagelos sociales.

### **Desarrollo Regional y Competitividad:**

En este aspecto es necesario propiciar y concretar una planeación integral que vincule el desarrollo local con una visión de carácter regional e interestatal, con el propósito de asegurar la correspondencia de los instrumentos de planeación estatales con el Plan Nacional de Desarrollo, lo que permitirá alcanzar un mayor crecimiento económico y el incremento de nuestra competitividad. Para ello, es necesario vincular la ciencia y la tecnología, el desarrollo del campo, el impulso a



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

programas de infraestructura y la consolidación de mecanismos de organización social, entre otros.

Bajo esas premisas es necesario que en el futuro inmediato:

- Se establezca un sistema de planeación entre los tres órdenes de gobierno, así como elevar a rango de ley el modelo de coordinación intergubernamental basado en la planeación regional.
- Se busque fomentar a la ciencia y a la tecnología como uno de los pilares del desarrollo de nuestro país, a fin de enfrentar con éxito la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos.
- Se promuevan políticas de estímulo a la competitividad en las que se optimice el entorno legal y regulatorio de los negocios, trasladando el sector informal al formal, propiciando la reactivación del crédito al sector productivo y fortaleciendo la presencia de las Entidades Federativas en su interrelación tanto con otros países como con regiones extranjeras.
- Se impulsen políticas para el desarrollo rural que permitan modernizar la legislación del sector, consolidar mecanismos de desarrollo social y de autogestión de



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

comunidades, así como favorecer programas de reconversión productiva e integración de cadenas agroalimentarias y de pesca con el propósito de aumentar el retorno al productor primario.

- Se impulsen proyectos de infraestructura para el desarrollo de impacto regional y Estatal. Para ello, es necesario que las Entidades Federativas y municipios cuenten con una mayor participación en el diseño, implementación y ejecución de los mismos.

### **Desarrollo Humano y Bienestar Social:**

El quehacer gubernamental rinde frutos en la medida en que la sociedad logra un mayor desarrollo. Sólo construyendo sociedades justas, donde se pueda lograr un desarrollo integral podremos decir que nuestra tarea ha sido cumplida, de ahí la trascendencia de estos temas.

Por su importancia, podemos afirmar que de cara al futuro es necesario que:

- Se alcance una mayor integración de los programas de combate a la pobreza.



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Se mejore la política de atención a los emigrantes y sus familias a través de una visión multidisciplinaria e integral del tema.
- Se logre la cobertura integral en los servicios de salud pública a través del perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación entre las instituciones federales y locales.
- Se consolide un Sistema Nacional de Protección Civil, con la finalidad de enfrentar coordinada y eficazmente los desastres ante los que nos enfrentamos.
- Se conforme un sistema nacional de pensiones. La revisión implica la incorporación de esquemas de financiamiento novedosos en los que se replanteen de manera estructural los fondos de pensiones, considerando las modificaciones de la pirámide poblacional y las implicaciones presupuestales para las tesorerías locales.

Con base en lo anterior, los Gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, consideramos indispensable que la CONAGO siga siendo ese espacio eficaz de diálogo en el cual se discutan, propongan y efectúen acciones por el bien de México.

Por ello, exhortamos a todos los actores políticos a considerar dentro de sus propuestas la temática aquí presentada, así como las



## DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

aportaciones emanadas de esta Conferencia, ya que constituyen un insumo básico en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los mexicanos y por consiguiente, para nuestro país.

Nuestro objetivo en común y nuestra responsabilidad de frente a la Nación, es el impulsar decisiones que permitan concretar acuerdos, fortalecer a las instituciones y promover políticas públicas a favor de la legalidad.

Por el bien de México.

**VIGÉSIMO TERCERO.-** Se aprueban, en todos sus términos, los estados financieros dictaminados de la Secretaría Técnica de la CONAGO, correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, presentados por el Secretario Técnico de la CONAGO.

De igual manera, se aprueba el presupuesto 2006 para la propia Secretaría Técnica.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de

Guanajuato, Guanajuato  
6 de marzo de 2006



## **DECLARATORIA DE LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente de la XXVII Reunión Ordinaria; Profr. Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila; y Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria.